

El pueblo se acerca al Sr. Licenciado Jiménez

Durante la administración del Lic. Jiménez se estableció la colonia Tilarán que es hoy uno de los centros industriales más ricos e importantes de la provincia del Guanacaste. El señor Jiménez se tomó especial interés por el progreso y engrandecimiento de aquella localidad y por estas circunstancias sus vecinos están muy agradecidos al señor Jiménez.

Como a ellos llegara la noticia de que en el interior se pensaba de manera formal lanzar la candidatura de aquel ilustre hombre público, el pueblo se reunió en asamblea y dispuso enviar a esta capital una comisión especial de vecinos para

que se entrevistara con el señor Jiménez y le manifestara la adhesión común de los habitantes de aquella localidad a su candidatura.

Esa comisión cumplió ayer con su cometido; el señor Jiménez la recibió muy amablemente, la distinguió con especiales atenciones, y en concreto... nada le contestó.

El caso es ya del conocimiento público en esta capital y esa actitud del señor Jiménez, bastante significativa por cierto es comentada con entusiasmo por los amigos simpatizadores y partidarios del señor Jiménez.

Claro; al buen callar llaman Sancho...

Sombras sobre el Congreso

Con la primera contratación petrolera que se hizo en el país, surgieron las primeras sospechas de soborno que más tarde tuvieron desgraciada confirmación y desde entonces, el petróleo ha venido siendo entre nosotros motivo de escándalo, demoníaca conjuración que sigue a los funcionarios como la sombra al cuerpo, amenazando su prestigio, casi siempre apasionada e injustamente, pero en todo caso agravando el mal con la murmuración nuestra, con el amarillismo nuestro, con el irrespeto nuestro.

Cada vez que los poderes públicos toman entre manos asuntos petroleros, con el negocio nace la sospecha amarga que está contribuyendo, dentro y fuera del país, al descrédito en que nos va sumiendo la ola de latrocinios y de fraudes cometidos por los delincuentes de levita, amparados por la impunidad que les brinda la complacencia social y seguros de que las puertas de los salones no se cierran mientras tengan dinero, aunque sea el dinero que les llega por medio de una confabulación criminal.

Es sensible que, a este descrédito que ya es bastante para que los ciudadanos deban llorar amargamente sobre las ruinas morales de la República, contribuyan también los señores diputados en el seno mismo de la representación nacional, dejando escapar en cada frase ardiente la saeta de una duda, sin decir un nombre ni concretar un cargo, pero dejando manchada la reputación del cuerpo legislativo, ya bastante maltrecha por el escarnio que de ella se ha hecho en todos los tiempos.

Acaban de ser lanzadas en un debate sobre asuntos petroleros, frases oscuras y llenas de sospecha, que obligan a todos quienes participaron en el debate, por el buen nombre de la patria, a esclarecerlas amplia y totalmente, para satisfacción ciudadana, a llevar luz donde hay sombras, a decir el nombre del sobornado si hubo intento de soborno; a pregonar el nombre del sobornado si lo hubo también, a aplicar todo el rigor de la sanción legal como de la sanción moral a los culpables, quienes quiera que ellos sean.

Los señores diputados, con un extraño juicio sobre la delicadeza de los funcionarios, se negaron recientemente a rebajarse sus dietas, alegando que los diputados debían estar bien pagados para alejar las sospechas del soborno, pretendiendo hacer creer con esta peregrina argumentación, que la integridad moral está en relación con la paga que se recibe. No. Se es honrado, porque se nace honrado, porque se tiene la conciencia del deber, no porque la paga sea más chica o más grande.

Pero ya que los diputados se hacen pagar sumas fabulosas cuando el país se muere de hambre, y sumas que no tienen derecho a percibir porque carecen en su mayoría de preparación y de capacidades para obtener mejores emolumentos que el profesional que lucha a brazo abierto, a campos de sol, ya que eso ocurre, que al menos puedan saber los ciudadanos que los votos de los diputados no están a merced del que los compra, como parece desprenderse en ciertos casos de las voces que salen del seno mismo del Congreso.

Las novedades de la corrida del domingo

El ganado que se lidiará en la corrida del domingo, será de las fincas de don Ruperto Molina, en Cartago.

Se lidiarán seis toros, habiendo tres de reserva. Todo el ganado ha sido bien probado por los diestros. Toros de la misma procedencia se han jugado en corridas de fiestas cívicas de diferentes poblaciones y se ha visto que responden bien a la lidia.

Saldrá a pedir la llave del to-

ril el niño Haley Guardia hijo de don Tomás Guardia, joven de 14 años de edad que es un verdadero jinete.

En esta corrida se hará la suerte del salto de la garrocha, en aquel toro que se preste, y posiblemente la del Tancredo.

Los precios han sido reducidos: tribunas seis colones y sol dos.

De Alajuela Cartago y Heredia, se sabe que vendrán muchos espectadores.

Se pide la revisión de un famoso proceso

La viuda del ex-detective cubano Enrique Giralt, cuya conducta se puso en duda en los escandalosos acontecimientos de Bascuñán y Soto Díaz, se empeña actualmente por que sea revidado aquel proceso para deslizar de toda duda la conducta de su esposo, fallecido recientemente en Honduras y por última voluntad de éste, quien informándola detallada-

mente de todas las cosas y documentándola, la rogó hiciera todo lo posible en aquel sentido. Esa señora, que es costarricense y de recomendables antecedentes morales desea cumplir con aquel noble mandato de su difunto esposo y de ahí sus empeños en el particular. Veremos en que paran sus gestiones ante los jueces.

La situación presenta un pésimo aspecto

La crisis del cambio es para el país un problema más serio de lo que muchos se imaginan, puesto que de esta situación pueden surgir muy serias consecuencias, entre otras, la del restringimiento del crédito comercial en el exterior, si no la suspensión total del mismo; lo que provocaría el mayor de los desbarajustes financieros que por causa alguna pudiera presentarse a la República. Si por falta de letras para sus atenciones de sus créditos en el extranjero el comercio se viera obligado a desatender sus compromisos es inminente que se presente este desagradable caso.

Y como se comprenderá ese anormal estado de cosas afectaría hondamente todos los intereses nacionales.

Sea porque no hay o por precarías orientaciones especulativas, es lo cierto que en la actualidad escasean de manera notable las letras y que el comercio se ve en grandes apuros para sus corrientes evoluciones de pago de mercaderías.

La situación presenta, pues, muy desagradable aspecto y, como ya manifestamos, las cosas pueden llegar muy lejos si continúan por el camino que llevan.

Disposiciones del señor Secretario de Seguridad Pública

Se aproximan las fiestas de Santa Cruz del Guanacaste y las de Esparta. Ha sabido el Secretario de Seguridad Pública que para explotar los juegos, en esos días y en aquellas localidades algunas personas organizan el negocio, por lo que ha dispuesto que policiales de esta capital se apersonen en tales poblaciones para obligar que la ley no sea infringida. Muy simpática es esta actitud de aquel señor Ministro, quien, en realidad de verdad, está haciendo una hermosa campaña moralizadora digna de todo el mayor encomio, pero, sus procedimientos indican que el se-

ñor Acosta no tiene plena confianza en las autoridades de los pueblos desde el momento que envía desde la capital agentes especiales para que las leyes sean cumplidas.

A propósito de juegos; la actitud de inquebrantable energía observada por el señor Acosta con los tahures "distinguidos" que anteaer fueron sorprendidos en infraganti. Celito, es bien comentada y las gentes serias y honorables de esta ciudad aplauden ese gesto del señor Ministro y desearían que no desistiese de esa labor moralizadora.

¿Quién toma ese barco?

En cierta ocasión y en un reportaje el señor Echandi manifestó en la forma y condiciones que él aceptaría la candidatura. Comentándose el caso entre políticos, un ilustre cartaginés hizo este chiste:

Es muy original lo que exige Alberto a sus partidarios: no dar dinero para la campaña; no restar tiempo a sus ocupaciones corrientes para dedicarlo a la política; no hacer campaña personalista de baja intriga; tampoco de prensa ni de plaza pública; es como el

escultor que quisiera hacer una estatua y temiera untarse las manos de barro...

La comparación viene a demostrar ingeniosamente la sencillez... republicana del benemérito candidato castaño.

Con esa base de trabajo y campaña política puede asegurarse desde ahora que don Alberto puede contar con la presidencia en el bolsillo...

Por lo menos él no daría por un real menos el triunfo!

Cualquiera se embarca en esa candidatura otomana!!

Honor muy merecido al Presbítero don Rafael Camacho

La Curia Romana confirió el título de Canónigo Honorario al presbítero don Rafael Camacho, actual Cura de la parroquia de San Rafael de Heredia y Vicario de la Vicaría de Santo Domingo de la mencionada provincia.

La distinción es un premio de los servicios que el señor Camacho ha prestado a la iglesia costarricense, ejerciendo su santo ministerio con verdadera piedad cristiana.

El padre Camacho seguirá al frente de la Vicaría y del Curato mencionados, pues la dis-

tinción de que ha sido objeto, es de orden honorífica.

El señor Arzobispo desea que el presbítero Camacho tome asiento en el Cabildo Metropolitano, pues la nueva dignidad le da derecho a ello, pero dicho sacerdote no desea dejar el cargo que ha venido desempeñando en San Rafael, desde hace 20 años, a satisfacción de sus feligreses.

Felicitemos al presbítero Camacho por la merecida distinción de que ha sido objeto de parte del Santo Padre.

Se volverá al viejo sistema de pago?

Asegúrase que el Ejecutivo volverá sobre sus pasos estableciendo de nuevo el pago de derechos aduaneros en oro americano como estaba antes. La especie no ha dejado de provo-

car malestar en el comercio que sería el directamente perjudicado con esa disposición.

En el Ministerio de Hacienda se hace toda reserva acerca de este punto.

El caso del Monte Nacional

Embargo de bienes

El Gobierno embargó bienes del ex-administrador del Monte Nacional, don Juan Valenzuela, por valor de C 50.000, esto es, toda cuanto propiedad tenía aquel señor inscrita en el Registro de la Propiedad.

En asamblea de accionistas del Monte celebrada ayer tarde dispusieron: excitar al Gobierno para que proceda en la misma forma con todos los directores de la institución y recabar a ese objeto la opinión del señor Presidente de la República.

A este efecto el Jefe del Estado fue hoy visitado por un grupo de aquellos señores a

quienes manifestó el señor Acosta, que estaba dispuesto a negar en el asunto al fin de la jornada con tal de que fueran establecidas las consiguientes responsabilidades, tanto civiles como criminales.

Dada pues, la circunstancia, ya constatada, que las irregularidades en el Monte datan de once años a esta parte, quiera decir que serán enjuiciados todos los caballeros que en ese enorme lapso de tiempo han desfilado por la Junta Administrativa de aquella institución. Muchos son los abogados que figuran en esa lista y como se comprenderá, pleito habrá para rato...

Nombramientos eclesiásticos

El presbítero don Anselmo Palacios fue nombrado Cura de la parroquia de Curridabat, definitivamente renunció el presbítero don Salomón Valenciano.

Para ocupar el cargo de Bibliotecario en la Curia Eclesiástica de la Diócesis de San José, fue nombrado el presbítero don Daniel Carmona.

Al mismo presbítero, don Daniel Carmona, se designa para capellán de la Cárcel de Mujeres de esta ciudad, por renuncia del presbítero don Ramón Junoy.

Para Cura de la Parroquia

de Tres Ríos fue definitivamente nombrado el presbítero don Santiago Zúñiga, menor, en lugar del presbítero don Antonio María Rojas, quien renunció. Este, a su vez, fue agregado a la parroquia de La Merced de esta ciudad.

La Curia Eclesiástica de la Diócesis de Alajuela, nombró para Vicario y Cura de Grecia al presbítero don Ramón Junoy, en vez del presbítero D. Marcos E. Quirós, a quien a su vez se nombró Cura encargado de Sarchí.

El Curato de Filadelfia, Guanacaste, fue recargado en el Cura de Santa Cruz, presbítero don José María Velazco.

La crisis del cambio

Cotizaciones de hoy

Continúa la anomalía en el mercado de monedas con un mayor démerito a cada hora para los colones. Hoy cotizáronse dólares al 478.

El comercio paró la demanda, pero no por eso la situación mejoró, que sería lo natural por lo que se deduce que, efectivamente, la carencia de letras es efectiva y absoluta.

En virtud de la desagradable perspectiva de las cosas y en la seguridad de que será difícil que en breve tiempo el cambio vuelva a su nivel natural el comercio ha elevado el

precio de la mercadería de importación, especialmente en lo que se refiere a los artículos de algodón.

Ni en las grandes anomalías financieras, durante la administración Tinoco, el cambio llegó tan alto no obstante la desconfianza que había entonces en los negocios, tanto por la situación política interna como la externa, como por las frecuentes emisiones sin respaldo. Es muy raro lo que ocurre y ya es hora que el Gobierno se preocupe por la situación.

Lo que podrán observar los delegados al Congreso del comercio español

Los que concurrían al Congreso del Comercio Español que va a celebrarse en España y a los que nos referimos en la edición de ayer, tendrán oportunidad de aprovechar algunas ventajas en beneficio de sus negocios particulares.

La comunicación que al respecto ha recibido la Unión Española sobre ese particular, contiene un párrafo que literalmente dice:

A fin de hacer lo más atractivo posible el viaje a los comerciantes españoles radicados en Ultramar para asistir al

Congreso, se han hanchado coincidir las fechas en forma que el primer periodo, de Barcelona, lo sea con la IV Feria de Muestras y el tercer periodo de Sevilla, con la Feria tradicional de aquella población y que además, entre los periodos oficiales del Congreso, se efectuarán giras a Bilbao y Valencia para conocer estas zonas industriales, y una gira turística a Granada, aparte de que serán también visitados centros productores tan importantes como Sabadell, Tarrasa, Matanzas, Jerez de la Frontera, etc.

ACIARACION

San José, 18 de enero de 1923. Sr. Director de LA NOTICIA.

En el No. 123 de su apreciable diario, en la edición de ayer tarde y bajo el epígrafe de "Destruyeron y quemaron en protesta contra don Cleto", se habla de un profesor de primera enseñanza, que ahora lo es de un establecimiento particular (el Seminario). Como entre los detenidos yo soy el único maestro de escuela, actualmente profesor en el Seminario, creo que se alude directamente a mi persona. Por eso manifiesto a Ud. la siguiente aclaración:

No es cierto que yo capitaneara a los que hicieron daños en el cercado del Hipódromo,

pues ni siquiera estuve presente cuando eso sucedió.

No es cierto que de la Paz me haya visitado en la detención con el Director de Policía y otros jefes, ni aun solo; y mucho menos que yo dijera las palabras que Ud. me atribuye, aunque si hubiese dicho tales palabras no habría motivo para detenerme por eso.

Esperando que Ud. rectificará los anteriores conceptos en beneficio de la veracidad de su estimado periódico y por ser de justicia para un hombre honrado que es al mismo tiempo su colega en las labores periodísticas me suscribo de Ud. Atto. y S. S.

ZACARIAS ZUNIGA

El Hipódromo asegurado

El edificio del Hipódromo, la tribuna, ha sido asegurada por 10,000 dólares en una compañía americana. Por las muchas manifestaciones mal intencionadas contra aquel edificio, el empresario, señor de la Paz, estaba molesto e inquieto. Ahora la cosa cambia.

Se cancelan unas letras patentes

Por cuanto el señor Willi Grosch, nombrado Vicecónsul en Zurich por acuerdo del 10 de octubre próximo pasado, no reside en dicho lugar y no son indispensables sus servicios por haber un Cónsul en el mismo lugar, el Presidente de la República acordó, con fecha 12 de los corrientes, cancelar las letras patentes que acreditaban al referido señor Grosch como tal Vicecónsul.

Vapor francés que tocará en Puntarenas

El 10 de febrero tocará en Puntarenas el vapor francés "Zenón" de 7,500 toneladas; viene consignado a la casa de Thouron y Co., Cargará café para San Francisco; hará el viaje en quince días.

A propósito del mercado cafetalero californiano, avisan de allá por cable, de un alza operada en el precio del grano; cotizase a 19 dólares quintal.

Agente asegurador

A otros muchos propietarios y comerciantes de la zona, comercial de esta ciudad les ha sido canceladas sus pólizas de seguros; lo que ha provocado entre esas gentes una grita general. Ellos esperan el próximo arribo del agente de una compañía aseguradora inglesa que tomará aquí toda clase de riesgos y que operará fuera del trust.

Para el veraneo

La música es indispensable.

No hay nada mejor que un fonógrafo o Victrola.

Para comodidad de los veraneantes hemos dispuesto lo siguiente:

ALQUILAR DISCOS en LOTES de 20 de TODAS MARCAS y VARIADO SURTIDO. BAILES, CANCIONES, OPERAS, HUMORISTICOS, etc., etc.

20 Discos diferentes, de un valor de más de \$ 100.00 por \$ 5.00 durante ocho días.

Para más detalles, visitar la Oficina de Cambio, Compra y Venta, frente a "La Magnolia".

El programa de las carreras para el próximo domingo

El domingo habrá seis carreras en el hipódromo, espectáculo que empezará a las 9 horas, siendo el valor de las entradas a mitad de los precios normales.

1a.—Distancia, 700 metros; inscripción, \$ 30; premio, 120 colones. Correrán Any Word, Venecia y Lunedi.

2a.—Distancia, 800 metros; inscripción, \$ 100; premio, \$ 400. Tomarán parte Orión, Mesalina y Rainbow.

3a.—Distancia, 700 metros; inscripción, \$ 100; premio \$ 400. Correrán Milano, San Sue y Fiume.

4a.—Distancia, 700 metros; inscripción, \$ 100; premio 400 colones. Correrán Jewell Draps Marijuana y Tosca.

5a.—Distancia, 700 metros; inscripción, \$ 30; premio \$120. Tomarán parte Sadi Wood, Pampero, Payaso, Chepa y Alacrán 6a.—Distancia, 900 metros; inscripción \$1000; premio \$ 2,200. Se disputarán la victoria Italia, de Delcore; y Miravalles, de Molina.

Esta última carrera ha despertado gran interés entre los aficionados al deporte hípico.

Banco del Estado

Algunos señores diputados piensan excitar al Ejecutivo para que presente a la Cámara en las actuales sesiones extraordinarias un proyecto de ley cambiando el nombre del "Banco Internacional de Costa Rica" por el de "Banco del Estado". No vemos ni comprendemos a que venga esa innovación.

Indemnizaciones por incendio

Por incendios en los Estados Unidos las compañías aseguradoras americanas pagaron el año pasado \$ 400,000,000 por indemnizaciones.

En Cuba \$ 37,000,000; en México \$ 21,000,000 y en Costa Rica, una bicocha... no llegó al millón!

Lotería del Asilo Chapu

PLAN PARA EL SORTEO DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1923.

EMISION DE 25,000 BILLETES

razón de \$ 10.00 cada uno, divididos en décimos, a \$ 1.00 el décimo.

Valor en premios: \$ 175,000.00

1 premio mayor de \$ 50,000.	\$ 50.00
1 " " " 15,000.	15.00
1 " " " 8,000.	8.00
5 premios " " 1,000.	5.00
12 " " " 500.	6.00
78 " " " 200.	15.60
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 300.00 cda.	3.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 150.00 cda.	1.50
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 100.00 cda.	1.00
249 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de \$ 100.00 cda.	24.90
250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$ 20.00 cada una.	45.00
628 premios	Valor \$ 175,000

Una dificultad

Informan de Turrialba: La "Unidad" ha tenido que postergar para mejor ocasión la iniciación de los trabajos del ramal ferrocarrilero a Tucurri que por no permitir los propietarios de la finca "Aragón" pase la línea por la misma, según trazado estudiado.

Circula de nuevo el oro

Informan por cable de los E.E. UU. que ya circula de nuevo el oro americano amonedado, habiéndose levantado la prohibición de emergencia tomada a raíz de la guerra europea.

LA TEMPORADA DE VERANO

Cuántas cosas se necesitan para el traslado de una familia al campo: ropa especial, artículos de uso diario propios para el campo, artículos de montar a caballo, de cacería, de sport, etc. Si decide ir a la playa necesita vestidos de baño, paños de mano, vestidos ligeros, gorras, cuellos, corbatas blancas y todo lo que necesita una persona que no quiere tener calor, aun cuando lo busque. Todo eso y en gran variedad se consigue donde ROBERT HERMANOS que para caballeros tienen de todo y para señoras una tienda bien surtida.

Estadística

Costa Rica cuenta: Por cada 11,428 habitantes, un abogado. Por cada 22,214, un procurador judicial. Y por cada 8,000 un tintorero. Y todavía la Escuela de Derecho chorreando más y más togados!

COLORANTES



"SUNSET" DE TODO COLOR

Artículo de necesidad en las casas donde las señoras economizan. Conocido porque no falla en sus resultados. No tiene rival entre sus similares. Se recomienda solo y lo encuentran en todos los establecimientos

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS

DE SEGUROS

Aviso

De acuerdo con los artículos 66 y 71 de la Ley de Seguros, se advierte que las solicitudes de seguros, renovaciones o revisión de Pólizas, deben presentarse por carta duplicada junto con \$ 10.00, si las propiedades están situadas en la capital y \$ 15.00 si es fuera de San José, por honorarios que corresponden al interventor que ha de estudiar los valores que cubren las Pólizas. También deben presentar certificación del Inspector de Instalaciones Eléctricas. La Superintendencia no puede contestar las cartas que vienen simplemente solicitando la revisión, sin detalles y situación de los objetos asegurados, y sin enviar el valor de la intervención.

San José, enero 16 de 1923.

EL SUPERINTENDENTE.

La Directiva de La Libertad para el año en curso

San José, 18 de enero 1923.

Sr. Director de LA NOTICIA.

Muy señor mío:

Me es grato comunicar a Ud. que en sesión verificada anoche, tomó posesión la nueva Directiva de este Club que ejercerá sus funciones durante el año en curso, y la cual está integrada en la siguiente forma:

Presidente, don José Antonio Prada. Vicepresidente, don Manuel Rodríguez T. Tesorero, don Levi Rivera. Secretario, el infrascrito.

Prosecretario, Guillermo Amador. Capitán General, Eduardo Garnier. Bibliotecario, Miguel Chaverri.

Vocal 1o. propietario, don George Muller.

Vocal 2o. propietario, don Francisco Soto.

Vocal 1o. suplente, don Diego Quesada.

Vocal 2o. suplente, Mayid Barzana.

Apropiado esta oportunidad para suscribirme de Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor.

JOSE LUIS QUIROS M.

El correo de hoy

Esta tarde recibirá la oficina postal de esta capital 230 sacos de correo del Exterior, traídos por los vapores Camito, Amassi y San Gil.

Esta correspondencia se detalla en la siguiente forma: 44 sacos de cartas, 40 de impresos y 150 de paquetes postales de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Todo ese correo debió llegar ayer a dicha oficina, pero hubo inconvenientes por parte del ferrocarril para que así fuese.

Vienen doscientos turistas

El cambio del itinerario de los vapores de la línea de Nueva York, se debe a la época del turismo.

Esos barcos tocan en Habana y Cristóbal, donde paran algunos días para que los turistas recorran la población.

En el vapor Pastores, que llegará el domingo, vienen 200 turistas que pasarán aquí la tarde y la noche de ese día, y la mañana del lunes.

Aquí se encontrarán con la corrida de toros del domingo, lo cual gustan presenciar los norteamericanos.

La epidemia de influenza

Un informe médico a la Subsecretaría de Sanidad, dice que la epidemia de influenza ha llegado ya a su mayor desarrollo; que de esa dolencia padece el 50 por ciento del vecindario y la enfermedad no presenta carácter alarmante alguno; que de ella ha fallecido una que o-

tra persona, pero por razón de inevitables complicaciones; y por último, que los médicos tienen en la actualidad exceso de trabajo.

Bien para ellos, que su dicha depende de la miseria del resto del género humano...

Sacos para Café

SACOS DE GUANGOCHE

Nuevos y usados de todo tamaño

TABACO IZTEPEQUE

a tres colones (\$ 3.00) libra

de un cuarto, media y una libra

Teteras de Loza, de barro, marca Lipton, tiene para la venta

TOMAS FERNANDEZ F. Almacén.

Consideraciones sobre el balance general de The Royal Bank of Canada

El estado de balance anual de The Royal Bank of Canada demuestra vivamente la condición fuerte y estable de esa Institución, y al mismo tiempo refleja las condiciones que actualmente existen en el Canadá.

Un punto saliente en el estado, es la proporción que guarda el efectivo en caja a las obligaciones hacia el público, siendo éste el 14.6 % de aquéllas. Otras partidas del activo líquido dignas de comentarse son \$ 20,573,642.84 en cheques a cargo de otros bancos; \$ 27,893,715.57 en saldos adeudados por otros bancos; \$ 22,950,224.85 en bonos del Dominio del Canadá y de los Gobiernos provinciales; \$ 7,901,927.97 en bonos municipales canadienses y bonos y valores públicos de Inglaterra, de sus colonias y de otros Gobiernos extranjeros; y \$ 13,462,068.56 en bonos y acciones de ferrocarriles, etc. El total del activo líquido es de \$ 216,048,331.93, contra \$ 436,526,207.37 de obligaciones al público, o sea el 49.4 por ciento.

Los depósitos, y especialmente los de la sección de ahorros, se han mantenido a una cifra mucho mayor de lo que se podía haber esperado en un tiempo de reajuste financiero como el actual, lo cual habla elocuentemente de la tendencia al ahorro y a la economía entre los canadienses.

Como se ve por el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas, las ganancias han sido mantenidas de una manera muy satisfactoria. Dicho estado demuestra una ganancia neta por el año, después de deducidos los gastos de administración, intereses devengados sobre depósitos, cuentas malas y dudosas, y rebajo de intereses sobre efectos en cartera sin vencer, de \$ 3,958,469.21, que junto con \$ 905,044.98 saldo de la cuenta del año anterior, da un total de \$ 4,863,514.19. De esta suma se ha repartido \$ 2,448,000.00 en cuatro dividendos trimestrales a razón del 12 % anual cada uno, y \$ 408,000.00 en un bono del 2 % a los accionistas. Otros \$ 100,000.00 han sido aplicados al fondo de pensiones para los empleados del Banco. Para edificios del Banco se ha reservado la suma de \$ 400,000.00, y para cubrir los impuestos del Gobierno del Canadá se ha hecho otra reserva de \$ 500,000.00; y el saldo de \$ 1,007,514.19 ha sido traspasado a nueva cuenta.

Felicitemos a The Royal Bank of Canada por el éxito que, debido en gran parte a la competencia y a conocimientos de sus directores y personal, ha realizado durante el año fiscal pasado, y le deseamos iguales triunfos en el que ahora cursa.

Contestación del señor Soley a la Cámara de Comercio

El señor Ministro de Hacienda contestó en los siguientes términos a la nota que publica mos ayer, de la Cámara de Comercio:

S. José, 15 de enero de 1923. Sr. Pte. de la Cámara de Comercio de C. Rica.

P. Acuso recibo de su atento oficio del 12 del mes en curso, transcripivo del acuerdo tomado por esa corporación, que usted dignamente preside, en asamblea general extraordinaria.

En respuesta a ese oficio y a algunas otras observaciones, que extraoficialmente han llegado a mi conocimiento, considero necesario estudiar la génesis del impuesto de la patente comercial, objeto de la actual gestión de la Cámara de Comercio.

Y considero necesaria esa mirada retrospectiva, porque hasta se ha llegado a acusar a la Secretaría a mi cargo de no haber mantenido promesas hechas o compromisos contralados.

Proviene esas acusaciones de que se ha partido de la base errónea de que la patente comercial y el empréstito exterior habrían de marchar paralelamente.

Cuando en junio del año pasado se discutió el presupuesto de 1922 los señores diputados comprendieron que las rentas eran insuficientes para cubrir los servicios de la deuda pública y los gastos de la administración. Se pensó entonces en el tributo nuevo.

En el calor de las discusiones parlamentarias se mencionó varias veces el viejo impuesto del dos por ciento sobre las ventas del comercio, y hasta llegó a pensarse en su restablecimiento. Esa intención se condensó por fin en dos proyectos de ley, presentados por los señores diputados Fernández y Mayorga Rivas. Ambos están en trámite, puesto que acerca de ellos no ha habido resolución alguna. Y si no se ha llevado a término su tramitación debe ser a que fueron presentados cuando estaban al terminar las sesiones ordinarias de la pasada legislatura.

El proyecto del señor Fernández contempla un impuesto del uno por ciento de las existencias del comercio, y el del señor Mayorga el uno por ciento de las ventas.

Fue entonces que la Cámara de Comercio inició su campaña en contra de esos nuevos tributos, esgrimiendo muy respetables argumentos para combatir un impuesto sobre las ventas.

Como resultado de la comoción que en el seno de la Cáma-

ra de Comercio produjo el intento de resucitar el dos por ciento o de establecer un impuesto parecido, celebró esa institución varias asambleas generales y reuniones de Directorio, de las cuales surgió el nombramiento de una comisión que como vocera de los comerciantes, presentase sus observaciones a la Secretaría de Hacienda, a fin de que ésta propusiese al Congreso la adopción de un sistema de tributo diferente al aconsejado por los señores diputados Fernández y Mayor-

ga. Tuve la honra de oír las insinuaciones de esa Cámara, presentadas por medio de sus delegados don Roberto Smyth y don Eduardo Castro Saborio.

La primera proposición que escuché fue la de aumentar la tarifa de Aduanas en la proporción requerida por las necesidades del fisco. Por razones que no es del caso repetir, manifesté a los delegados del comercio mi inconformidad con el sistema que me proponían.

Fue entonces que oí la primera referencia a la patente comercial, basada en los tributos municipales. El señor Castro Saborio me mostró un estudio de lo que el comercio de San José pagaba a la Municipalidad, sugiriéndome que se buscara algún medio, con esa base, para evitar el implantamiento sobre las ventas, que había provocado tan dura lucha en otra época y que obligaría al comercio a reanudarla con todo empeño.

Ofrecí estudiar el sistema y de ese estudio resultó el proyecto de ley presentado al Congreso, con la adhesión de la Cámara de Comercio, manifestada en el memorial emanado de una asamblea general a que fue sometida mi propuesta.

Cierto que al mismo tiempo que se seguían esos trámites, se discutía la conveniencia de una operación externa de crédito que viniese a aliviar la situación económica del país, por medio de un aporte de capital en oro que, al mismo tiempo, diera actividad a los negocios sirviese para regularizar el cambio internacional y pagar las deudas apremiantes del Estado. Cierto también que, ante esa probabilidad, manifesté varias veces que me parecía necesario que el impuesto que hubiese de crear fuera fácilmente determinable, a fin de que pudiese servir como garantía de un préstamo.

El Poder Ejecutivo llevó a término la negociación, la propuso y la defendió con empeño, pero no permitieron las circunstancias que la proposición prosperase, siendo por lo tanto, aun materia de discusión el arreglo de la situación fiscal y económica del país.

El producto de la patente comercial iba a servir para garantizar y para cubrir en parte el servicio de la deuda externa (se se proyectaba; pero el hecho de que el empréstito no llegase a realizarse, no puede significar que el tributo sea innecesario, sino que muy al contrario, el fracaso de la negociación hace la necesidad más apremiante. La Ley de Presupuesto para el año en curso demuestra de un modo patente que, a pesar de esa nueva contribución, los ingresos no alcanzarán a cubrir los ingentes compromisos del Estado.

Y debo llamar muy especialmente la atención de usted hacia el hecho bien significativo para el comercio, de que, a pesar de esa cortadía de los recursos fiscales, ha querido el Poder Ejecutivo mantener en vigencia la ley que creó la Caja de Conversión, destinada a regularizar en fecha más o menos lejana el valor de nuestra moneda.

Según esa ley, el producto del impuesto de exportación de bananas pasa íntegro a formar paulatinamente el fondo

en oro que ha de redimir más tarde el papel inconvertible que constituye hoy nuestro medio circulante. El mantenimiento de esa disposición priva al Tesoro Público de un ingreso anual de 400 mil colones.

Establece la misma ley el pago en colones corrientes de los derechos de Aduana. Sostener esa estipulación tan ventajosa para los comerciantes, cuesta hoy al Tesoro Público una pérdida de 35 puntos en el cambio.

Ambas disposiciones deben merecer muy seria atención de parte del comercio de la República, porque ellas ponen de manifiesto el esfuerzo del Poder Ejecutivo porque se encuentre arreglo a la situación monetaria, y sobre todo, su sana intención de sustraerse a las repetidas tentaciones de lanzarse por el cómodo camino de las emisiones.

Me concretaré ahora a los términos de su petición.

En primer lugar se me pide una rebaja general a las patentes comerciales, que las reduzca a la mitad. Aparte de que la ley respectiva no permitiría a esta Secretaría acceder a una rebaja en esas condiciones, el déficit del presupuesto exigiría a compensarla por la creación de una nueva renta o recargar en alguna forma las existentes.

Con respecto a la facultad que la ley concede a la Secretaría de Hacienda para rebajar hasta el cincuenta por ciento las patentes comerciales de las localidades en que la tributación municipal es exageradamente dura, me es muy grato manifestar a usted que, en virtud de esa atribución, han sido arregladas las tarifas de patentes de aquellos cantones que la ley parece defender, con arreglo a la mayor equidad.

Abribo la convicción de que todos los que han acudido a esta Secretaría en defensa de sus intereses, han reconocido la imparcial equidad con que

las resoluciones han sido dictadas, a pesar de que en algunos casos ellas han resultado adversas. A eso creo yo limitada la facultad que la ley otorga a esta Secretaría.

El otro extremo de su petición se refiere al destino de los fondos provenientes del producto de la patente comercial, que el comercio desea vayay a reforzar la Caja de Conversión con el fin de ayudar a la normalización del cambio internacional.

Empiezo por no acertar a comprender qué medio económico práctico podría emplearse para destinar a la Caja de Conversión el producto de una renta que se cobra en papel inconvertible. Pero, si en vez de eso, fuese cobrada en oro, la penuria del estado no permitiría agregar esa suma, a lo que el impuesto de banano produce, porque no está el Tesoro Nacional en condiciones, con sus actuales entradas, de emplear sumas mayores de sus ingresos en el objeto apetecido por todos, el saneamiento de la moneda. Y aun para mantener con ese objeto el impuesto del banano, realiza un verdadero sacrificio.

El año en curso debe darse alguna definición a la situación monetaria, y pueden estar seguros los comerciantes de que el Poder Ejecutivo pondrá todo su empeño en que la solución que se adopte responda a las necesidades y esté de acuerdo con las posibilidades del país. Entre tanto, dede la Sria. a mi cargo contar conque el comercio de la República continuará dispuesto al sacrificio que el país exigió de él y que, de acuerdo con la ley, procurará el Gobierno dulcificar lo más posible.

Tengo el honor de repetirme de la Cámara de Comercio en general y de usted señor Presidente, en particular, muy atento y s. s.,

Tomás Soley (Firma)

GRAN CORRIDA DE TOROS

El domingo 21 a las 3 de la tarde

El famoso Torero de Cartel de Madrid

Pepe Mora
Y SU CUADRILLA

Se lidiarán 6 toros, escogidos de Cartago por los ganaderos Molina y Coto con garantía

El sétimo toro para los aficionados
Salto a la garrocha por "Calerito"

PRECIOS:

Palcos 4 entradas	Q 40.00
Entrada a tribuna	6.00
Media entrada a tribuna	3.00
Gradería	2.00
Media entrada a gradería	1.00
Coches, autos, etc	3.00

Son parientes y conterráneos

los señores Quiñones y Molina

Los dos candidatos a la Presidencia de la República de El Salvador son parientes y además de eso, conterráneos.

El doctor don Alfonso Quiñones Molina, candidato triunfante, es cuñado del doctor D. Miguel Tomás Molina, candidato derrotado.

mento de Cuzcutlán. De allí es también don Pío Romero Bosque, Vicepresidente electo, y de allí era don Tomás G. Palomo, candidato derrotado nace cuatro años y cuyo partido, llama do constitucional, postuló ahora el señor Molina.

Nos informan que precisamente en la ciudad de Suchitoto fue donde se notó en esta vez menos movimiento político, tendiendo la mayoría de los habitantes al abstencionismo.

PARA

VERANEAR

VAYA

A

PUNTARENAS

AL

HOTEL

EUROPA

EL MEJOR SERVICIO.

CONFOR Y COMODIDAD.

— Teléfono 73. —

Fotografías históricas de la ciudad de San José

En uno de los escaparates de la Librería Trejos se exhiben varias curiosidades históricas de la ciudad de San José.

Se trata de fotografías de diferentes puntos de esta capital, tomadas hace 40, 50, 60 y más años.

Hay una del Parque Central, cuando aquel paraje era plaza pública y no tenía verja. Otra de ese mismo lugar ya con verja. Se nota que ambas han sido tomadas en un día domingo, pues se observan las ventas de comestibles, pues como se sabe allí se hacía el mercado de víveres en dichos días.

Hay algunas de Cuesta de Moras, obtenidas desde las esquinas de El Águila de Oro y del Teatro América en las que se ven edificios que desaparecieron hace muchos años. Una muy antigua del primitivo edificio erigido donde hoy está la escuela Juan Rafael Mora, que a la fecha de la fotografía servía de cuartel de armas y más antes, desde el coloniaje, había sido para el servicio del gobierno local de esta ciudad.

Se ve en otra el Palacio Nacional y a continuación la antigua iglesia de la Merced, destruida por los temblores de 1888; varias de la parte septentrional de la Catedral, en que se ve el parquecito de ese lado cuando no tenía verja y era un patio.

Esa colección de fotografías

En LA NOTICIA encuentra los últimos acontecimientos de la tarde.

es el mejor exponente del adelanto que ha adquirido esta capital durante los últimos cincuenta años.

Por ellas se nota que medio siglo atrás, San José era algo semejante a cualquiera de nuestras poblaciones de segundo o tercer orden.

San Ramón, Grecia, y otras poblaciones de esa categoría superarían en mucho a la capital tal cual ésta era a la fecha de tomadas dichas vistas.

— Teatros —

AMERICA

Sábado 20 de enero

Ultimas funciones

— de —

:: La Maravillita ::

Gran éxito de la

temporada:

VARIEDADES

Viércoles 19 de enero

Gran reaparición

— del —

:: Doctor Richard ::

Mago indiano.

Aerogramas

SUBE EL TIPO DE DESCUENTO EN ALEMANIA

BERLIN, 18.—El Reichsbank ha subido su tipo de descuento desde el 10 al 12 por ciento.

LAS EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EL AÑO PASADO

WASHINGTON, 18.—El Departamento de Comercio informa que el total de las exportaciones americanas en el año pasado fue de tres billones, ochocientos treinta y un millones de dólares, comparado con cuatro billones, cuatrocientos ochenta y cinco millones, el año anterior.

MOVIMIENTO EN FAVOR DE RESISTENCIA ALEMANA

BERLIN, 18.—Los correspondientes en el Rhur, de un periódico de Berlín informan que se hace un movimiento en favor de la resistencia por parte de Alemania, con motivo del ultimátum de Francia.

LITUANIA SE OPONE A LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

KOUNOVNO, Lituania, 18.—El Premier Geroanaukas ha manifestado a la Dieta que Lituania no aceptará las decisiones del Consejo de Embajadores si no son aprobadas por la población de ese territorio.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR ITALIANO

FILADELFIA, 18.—El vapor italiano "Montello" con una tripulación de 20 hombres, se está hundiendo hacia el Este de la isla Sable. La tripulación se ha salvado.

CAMBIA LA POLITICA FRANCESA DEL RHUR

ESSEN, 18.—Se anuncia que las autoridades, bajo la influencia de la opinión pública de los Estados Unidos e Inglaterra, han dispuesto cambiar su política de la requisición general de los productos del Rhur, por la de apoderarse solamente del carbón que producen las minas.

MATRIMONIO

HONOLULU, 18.—Se ha efectuado el matrimonio del Mayor General Charles Thomas Menosier con la señorita Elizabeth Painter.

La Maravillita sigue triunfando en el Teatro América

Y entusiasmando al público con sus personalísimas y originales interpretaciones.

Esta encantadora niña, bella como el ensueño de un poeta, que encanta con su angelical belleza y cautiva con su arte impregnado de sentimiento, es realmente un fenómeno digno de ser admirado.

En la función de anoche la elegante y distinguida concurrencia que asistió a la función prodigó a la niña artista una de esas ovaciones que forman época. No se cansó de pedir y obtener repeticiones. El cuplet "El canillita porteño" lo adornó con sus detalles estudiados del natural que le valieron una ovación delirante.

Para mañana se prepara una escogida función en la que cantará las preciosas canciones sentimentales "Quien a hierro mata" y "La Milon guita".

Anúciense en LA NOTICIA
En LA NOTICIA encuentra los últimos acontecimientos

— TEATRO MODERNO —

VIERNES 19 de enero de 1923.

— A las 7 p. m. —

EL SECRETO DE LA MUERTE
Episodios 1 y 2.

— A las 8 y 30 p. m. —

AMANTE APASIONADO
Por Roberto Warwick.

OJO — Lote para construir — OJO

Se vende uno en la Calle Central, frente a la Ferretería de Macaya.

Entenderse con Manuel Alvarado.
Cachí.



STROLLERS
Colección
120 retratos

— De Estrellas del Cine —
Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.
Álbumes para retratar desde

CIGARETTES
PIZA E HIJOS
Agentes Generales

De "La Gaceta"

Se deniega la solicitud de conmutación a favor del reo Elvino Molina.

Dictamina favorablemente el diputado a quien le tocó en suerte hacerlo acerca de la solicitud de revalidación de la pensión de \$ 50.00 a favor de la viuda e hijos de don Florentino Herrera.

Igualmente recayó dictamen favorable en cuanto a las solicitudes de revalidación de las pensiones a favor de doña Matilde Ardón Jiménez, viuda del profesor don Emilio Strasburger, por \$ 50.00; y de doña Trinidad Castro Carrillo, viuda del ex-Presidente don Braulio Carrillo.

Por solicitud de don Antonio Márquez López, se le rebaja a la décima parte la pena que se le impuso por abigeato.

Se deniega la conmutación solicitada a favor de Ramón Arroyo Camacho, y se le permite el traslado a la enfermería de la cárcel de San José, de acuerdo con la ley.

Se conceden hasta seis días de licencia a don Humberto Reyes Vargas, para separarse de su puesto de Agente Fiscal de Alajuela, a partir del 23 de los corrientes, y se nombra para reponerlo a don Mariano Guerra Alfaro.

Se aprueba la tarifa de impuestos municipales para este año, dictada por la Municipalidad de La Unión.

Las funciones de Jefe Político de Puriscal se reorganizarán interinamente en el Secretario de la oficina, don Basilio Castro Bonilla, mientras se nombra al propietario.

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

CASIMIRAS EN CORTES

Sequía de

LA PROVEEDORA

Notas comerciales

El miércoles 31 de enero a las 14 hs. se rematarán por orden del señor Curador de la quiebra de Henry Frick y Cia. los muebles y el resto de las existencias de la citada casa. El remate tendrá lugar en el edificio que ocuparon las oficinas de la casa fallida, 50 varas al sur de la Librería Alsina.

La San José and Puntarenas Lumbar Company de esta plaza, ha notificado las bases de su escritura social en el sentido de que tendrá

también por objeto adquirir y vender bienes raíces y toda clase de propiedades, hipotecar y dar en prenda de cualquier género los bienes de la Compañía, así como ceder y adquirir créditos hipotecarios o prendarios.

La pulpería La Cabaña ha sido vendida por su propietario, hasta hace poco don Juan Resca, a la señora Annunziata di Borela, transmitiéndole el activo y pasivo.

Teatro Moderno

AMANTE APASIONADO

Los espectáculos del Teatro Moderno son cada día más interesantes.

Para hoy se correrán dos películas de grandísimo interés.

En la tanda de las siete se principiará EL SECRETO DE LA MUERTE. Pasarán por la pantalla los dos primeros episodios.

En la tanda de las ocho y treinta se repasará la grandiosa película AMANTE APASIONADO, interpretada por Roberto Warwick, uno de los artistas más geniales del cine.

Para el próximo domingo se prepara un estreno que será una verdadera sorpresa.

Busque La Noticia
de mañana

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el PASTORES que llegará a puerto Limón el domingo 21 de los corrientes, los vapores JUUA, TOLOA, CALAMARES y PASTORES, harán el servicio entre Nueva York y Limón, llegando los domingos en la mañana y zarpando los lunes en la tarde directamente para Nueva York, vía Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston. Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre puerto Limón y Boston. Estos vapores en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucs. en San José.

G. P. CHITTENDEN
Administrador

San José, enero 16 de 1922.

Un diputado que se indigna en secreto

Entre los dictámenes que han sido presentados al Congreso sobre revalidación de pensiones y que, como se sabe, son emitidos en secreto por un diputado elegido a la suerte, se encuentra el siguiente, que publicamos porque tiene cierta originalidad:

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

He examinado la solicitud de la señorita Trinidad Castro Carrillo, nieta del ex-Presidente don Braulio Carrillo, para que el Congreso le revalide la pensión que el Poder Legislativo le asignó en decreto número 7 de 19 de mayo de 1916, y aunque en testa general no sustento el criterio de que por la condición de ser nieta de un ex-mandatario ilustre, se tenga derecho para disfrutar de un auxilio en forma vitalicia a cargo del Tesoro Público, ya que ello vendría a sentar un precedente que vendría a favorecer a todos los parientes pobres de los ex-Jefes de Estado, estoy por que se otorgue la pensión solicitada, porque sería una severidad en demasía el negar este auxilio a una anciana desvalida, cuando el Tesoro se derrama a manos llenas en forma de injustas pensiones, acordando unas a ciudadanos carentes de las eleccionarias de pobreza y de meritorios servicios prestados a la nación que la buena teoría exige para el disfrute de tan excepcional distinción, y dadas las más, al calor de la influencia personal o individual que teniendo parientes ricos, obligados por ley expresa a al Tesoro Público en demanda del ciéndonos los audaces hasta con el ahorro de los infelices, y los grandes estafadores con el patrimonio de los pobres incautos sin que la justicia logre con los millares de leyes escritas, pero raras veces aplicables, hacer sanción y establecer moralidad, bien está que la nieta del mandatario Carrillo, que en medio de sus grandes defectos de gobernanza, tuvo la inabundable energía de azotar con dureza, hoy desconocida, a los malhechores rústicos y urbanos, reciba un mísero auxilio del Tesoro Público, y que en consecuencia el Congreso revalide la pensión a que se contrae el decreto legislativo número 7 de 19 de mayo de 1916.

San José, enero 17 de 1923.

X. X.

AGENTE:
JUAN R. PACHECO



"UMBRELLA"

JOSEPH CROSFIELD & SONS Ltd.

— WARRINGTON, ENGLAND —

GRAND PRIX

St. Louis 1904. — London 1908. — Turín 1911.
Fabricantes de toda clase de jabones. Establecidos por más de 100 años.

— FINOS PARA TOCADOR —

Bird of Paradise. — Tanagra. — Butterfly.

Mikado. — Glycerine y Honey, etc., etc.

— ESPECIALIDADES —

Jabón Umbrella. — Jabón Carbólico "Rainbow"

Jabón de aceite vegetal "Pyramid".